

**ORD: 177/2018**

**ANT:** Solicitud de acceso a la información N° CM040T0000088, de fecha 20-06-2018

**MAT:** Comunica respuesta de información bajo Ley N° 20.285.

**LO PRADO, 02 DE AGOSTO DE 2018**

**DE :** PAULA TAPIA FUENTEALBA  
SECRETARÍA GENERAL (S)  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO

**A :** KARINA BELTRAN

Con fecha 20/06/2018, hemos recibido la solicitud de acceso a información N° CM040T0000088, formulando en el marco de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la Información Pública, y cuyo tenor literal es el siguiente **“número de controles agendados a nivel primario y secundario por región durante los últimos 5 años. Diferenciando por tipo de control, e indicando si el paciente asistió o no. Rango etario de los pacientes asistentes e insistentes por tipo de control agendado. Número de pacientes inactivos versus activos por región. Número de controles perdidos por inasistencia del paciente a nivel primario y secundario por región durante los últimos 5 años.”**

En primer lugar, es necesario precisar que la consulta sometida a nuestra competencia constituye una solicitud de acceso a la información pública en los términos de la normativa legal vigente (artículo 10 de la Ley N° 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública), y por lo tanto se ampara en esta legislación.

En atención a dicha solicitud, se informa que a este Oficio se adjunta una tabla resumen la cual abarca las consultas realizadas por el solicitante.

Con la notificación de esta respuesta, se da por terminado ante este órgano el procedimiento administrativo de acceso a la información correspondiente a su solicitud.

En caso de no encontrarse conforme con la presente respuesta, usted podrá recurrir en primera instancia al contacto personal del encargado de Transparencia de la Corporación Municipal de Lo Prado Don Francisco Moreno Coronado ([fmoreno@corporacionloprado.cl](mailto:fmoreno@corporacionloprado.cl)) o dirigir su reclamo de amparo a su derecho de acceso a la información pública ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días hábiles desde la notificación de la misma.

Se adjunta copia de la solicitud y se deja constancia de que el presente oficio será comunicado al solicitante, mediante el envío a correo electrónico registrado en su solicitud:

Saluda atentamente a usted,



PAULA TAPIA FUENTEALBA  
SECRETARÍA GENERAL (S)  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO

MNM/FMC/

DISTRIBUCION:

- Karina Beltran
- Archivo Transparencia; Archivador Solicitudes de Información 2018